

ejecución del tnp

En su discurso anual ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, a primeros de noviembre en Nueva York, el Dr. Eklund insistió en su opinión de que es esencial que recupere su impulso inicial la puesta en práctica del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y señaló que se habían logrado progresos alentadores en la Conferencia General del OIEA.

«No obstante», continuó, «progresamente la empresa de convertir en realidad las esperanzas manifestadas por la Asamblea General» (cuando recomendó el Tratado que acaba de concertarse). «Esto se debe sin duda alguna a muchos factores: la complejidad de la cuestión y, lo que tal vez sea lo más importante, la actitud de expectativa adoptada por cierto número de Estados. Los progresos, o la falta de progresos, pueden relacionarse también con el cumplimiento de las demás obligaciones que el Tratado impone a todas las Partes en él, tanto a los Estados poseedores de armas nucleares como a los Estados que no las poseen. Me refiero en particular al artículo IV, el cual establece que todas las Partes deben cooperar para contribuir al mayor desarrollo de las aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos, teniendo debidamente en cuenta las necesidades de las regiones en desarrollo del mundo, y al artículo VI, en cuya virtud las Partes se comprometen a celebrar negociaciones relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares. También me refiero al Preámbulo del Tratado, en el que se recuerda la determinación expresada por las Partes en el Tratado de Moscú sobre prohibición parcial de los ensayos de armas nucleares, de procurar alcanzar la suspensión permanente de todas las explosiones experimentales de dichas armas. Es de dominio público que los ensayos subterráneos prosiguen e incluso no han dado muestra alguna de irse reduciendo, y desde este punto de vista puede comprenderse, en parte el creciente descontento de los Estados no poseedores de armas nucleares, muchos de los cuales se hallan negociando actualmente, de buena fe, acuerdos de salvaguardia en relación con el TNP. Comparto plenamente la opinión del Secretario General, quien en el párrafo 203 de la Introducción de su informe dice: 'Para que el TNP siga siendo totalmente viable y válido es imprescindible que se ejecuten completamente *todas y cada una* de sus disposiciones...' Un pronto acuerdo en las conversaciones sobre limitación de las armas estratégicas, que se van a reanudar en Viena, podría mejorar esta situación.

El Dr. Eklund señaló que la ejecución de lo dispuesto en el artículo IV del Tratado está ligada al problema de incrementar la ayuda a los países en desarrollo. El párrafo pertinente del artículo dice: «Todas las Partes en el Tratado se comprometen a facilitar el más amplio intercambio posible de equipo, materiales e información científica y tecnológica para los usos pacíficos de la energía nuclear y tienen el derecho de participar en ese intercambio. Las Partes en el Tratado que estén en situación de hacerlo deberán asimismo cooperar para contribuir, por sí solas o junto con otros Estados u organizaciones internacionales, al mayor desarrollo de las aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos, especialmente en los territorios de los Estados no poseedores de armas nucleares Partes en el Tratado, teniendo debidamente en cuenta las necesidades de las regiones en desarrollo del mundo.»

Durante los dos últimos años, prosiguió el Dr. Eklund, se ha registrado cierta mejoría de la situación del programa de asistencia técnica del Organismo. De los 2 millones de dólares en que estaba fijado en 1970, se ha aumentado a 3 millones de dólares en 1972 el objetivo de las contribuciones voluntarias. Desgraciadamente el valor real de la asistencia que se debe prestar en 1972 será aproximadamente el mismo que el de la prestada hace diez años, como consecuencia de la inflación y de los reajustes monetarios. «Como he señalado antes», dijo, «este programa tiene una importancia decisiva, pues permite a los países en desarrollo iniciar sus primeras actividades en el campo de la energía nuclear.» Constituye el impulso inicial del que pueden resultar otros programas más amplios. La experiencia enseña que el OIEA debe intensificar aún más la capacitación de técnicos —un propósito que ya estamos poniendo en práctica.

«El número cada vez mayor de proyectos tipo «Fondo Especial» que el Organismo viene ejecutando por cuenta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo refleja el creciente interés y capacidad de los países en desarrollo en orden a la ejecución de proyectos más ambiciosos en la esfera de la energía nuclear. Indica también que la necesidad de asistencia internacional en esta esfera va en aumento. Los países industriales, y en particular los Estados poseedores de armas nucleares, se verán llamados sin duda a cumplir los compromisos que han contraído en virtud del artículo IV del Tratado. Lo mismo para los países en desarrollo que para los países industriales, lo esencial es saber hasta qué punto la electricidad de origen nuclear responde a sus necesidades de energía.»

El Dr. Eklund señaló que además de los ambiciosos programas de construcción de centrales nucleares que se están desarrollando en una veintena de países adelantados, han cursado pedidos de dichas centrales siete países en desarrollo y doce más estudian la conveniencia de hacer otro tanto. En todos los casos la financiación se realiza conforme a un acuerdo bilateral. Ahora bien, previa petición, el OIEA presta servicios de asesoramiento para la realización de estudios económicos preliminares, así como ayuda para la elaboración de una base legislativa nacional, la selección de emplazamientos de centrales, la evaluación de ofertas y la capacitación de personal. Las fuentes internacionales de financiamiento pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas todavía no han aportado contribución alguna para la implantación de la energía nucleoelectrica en los países en desarrollo. El OIEA no es una entidad financiera, pero puede ayudar a los países en desarrollo dando bien a conocer la amplitud, naturaleza y situación del mercado, y sus exigencias técnicas. El OIEA continúa con ahínco la realización de un estudio detenido del mercado, una de cuyas metas es proporcionar a los fabricantes información fidedigna acerca del volumen de la futura demanda de centrales de menor potencia, adecuadas para las modestas redes de distribución de los países en desarrollo.

El Dr. Eklund pasó revista a algunas de las actividades actuales del Organismo, a las que se había referido también en su declaración ante la Conferencia General del Organismo (de lo que se informa también en este Boletín). Finalizó su intervención diciendo: «En este momento en que el Organismo entra en un período de actividades creciente, especialmente en materia de energía nucleoelectrica y salvaguardias, deseo asegurar que, a pesar de las dificultades, nos esforzaremos por cumplir nuestro deber... Estamos decididos a colaborar aún más eficazmente con las Naciones Unidas en beneficio de los Estados Miembros.»